

mediante poder notarial especial para esta Junta, en otro caso.

La representación de accionistas menores de edad se acreditará mediante exhibición del Libro de Familia o equivalente. La representación de las personas jurídicas accionistas se deberá acreditar con la correspondiente escritura pública.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de octubre de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de «MICSА Medios Informativos de Canarias, Sociedad Anónima», José Laureano Vargas Cruz.—52.086.

MIVALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Mivalsa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en polígono industrial de Vega de Arriba, parcela 1-A, el próximo día 22 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del acuerdo del Administrador solidario de fecha 23 de octubre de 2001.

Segundo.—Aprobación del acuerdo tomado por el Administrador solidario de fecha 5 de julio de 2001.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido legal y estatutariamente, tendrán a su disposición en las oficinas de la empresa, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Mieres, 25 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Roberto Fernández Álvarez.—52.971.

MOTOR PEÑAGRANDE, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada con fecha 1 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad de todos los socios, la disolución y liquidación de la compañía con arreglo al siguiente balance presentado por el órgano de administración.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	13.140.660
Tesorería	3.560
Total Activo	13.144.220
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	1.451.329
Pérdidas y ganancias	-307.109
Total Pasivo	13.144.220

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El órgano de administración.—52.116.

MULTICONSTRUCCIONES FORTUNY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

En la publicación del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 25 de septiembre de 2001, la fecha de la Junta general en ella referida no fue

el 17 de septiembre de 2001, sino el 17 de junio de 2001.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Administrador de «Multiconstrucciones Fortuny, Sociedad Limitada» y Presidente del Consejo de Administración de «Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima».—52.129.

MULTICONSTRUCCIONES MENA, S. L.

(Sociedad fusionada)

MULTICONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. L.

(Sociedad fusionada)

GRUPO

MULTICONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad resultante)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de octubre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión, transmitiendo en bloque sus patrimonios a una sociedad resultante de nueva creación denominada «Grupo Multiconstrucciones, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.704. 2.ª 30-10-2001

MUNTATGES I SERVEIS OPTICS, S. A.

Por la presente, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Casanova, 100-1.º, el viernes, día 16 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad, y medidas a tomar respecto al futuro de la misma.

Barcelona, 26 de octubre de 2001.—Un Administrador.—53.259.

NAVINOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 23 de octubre de 2001 y a solicitud de un socio, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en calle Álamo, 4, 2.º, derecha, en Boadilla del Monte, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero. Segundo.—Acuerdos adoptados por Consejo de Administración de 23 de octubre de 2001.

Tercero.—Facultar, de ser necesario, para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Boadilla del Monte (Madrid), 25 de octubre de 2001.—El Presidente.—53.418.

NEWCO PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HERMANOS PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Newco Puente, Sociedad Anónima» y «Hermanos Puente, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», acordaron su fusión mediante la absorción por parte de «Newco Puente, Sociedad Anónima» de «Hermanos Puente, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal», con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por las Administraciones de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se considerarán Balances de fusión los de cada sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, por lo que no procede aumento de capital en la sociedad absorbente ni, por tanto, se emiten acciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideraran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2001.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las acciones y la sociedad absorbente no otorgará ningún derecho especial a ningún accionista ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Tampoco se atribuye ni se atribuirá ventaja de clase alguna en la sociedad absorbente a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener el texto íntegro de la documentación legalmente precisa, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Rubí, 18 de septiembre de 2001.—Ricardo Climent Merelo y Óscar Farré Sala, Administrador único y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente, de «Newco Puente, Sociedad Anónima» y «Hermanos Puente, Sociedad Anónima».—52.724. 2.ª 30-10-2001

NEW PLANTS MOTRIL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Le informamos que el próximo día, 21 de noviembre de 2001, se celebrará Junta general ordinaria, en el domicilio social de la empresa, sito en la finca «La Palmera», pago Tarajal de la Vega, Salobreña, a las dieciocho horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aceptación de dimisión de cargos y de Consejeros del Consejo de Administración, así como nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.